



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00262 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	María Patricia Castrillón Meneses
Demandado	María Celestes Díaz Vásquez y otros
Decisión	Tiene por notificado al acreedor hipotecario e incorpora sin pronunciamiento.

Incorpora y pone en conocimiento constancia de notificación al acreedor hipotecario, Bancolombia S.A., allegada por el apoderado de la parte demandante y efectuado el 25 de noviembre de 2020.

Por otro lado, se incorpora el memorial allegado por la abogada Ángela Cecilia González Serna, frente al cual no se realizará ningún pronunciamiento, toda vez que no cuenta con poder para actuar dentro del proceso.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5bac7ecf6a84ef626ac306c27a5e428e3c0392b5b0bd2b5f6d71dca6f6dfdebe

Documento generado en 20/01/2021 09:46:27 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>